



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N°3027/99 .-

Ref. MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-

S/Reserva de una categoría 14- Rama Servicios Generales para la contratación del Sr. Aldo RODRIGUEZ.-

DICTAMEN N°1076/99.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Vienen a consideración las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión acerca del proyecto de contrato y decreto obrantes a fs.28 y 29/30 respectivamente, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta:

I) No hay observaciones legales que efectuar al respecto.-

II) En consecuencia previa verificación de los datos consignados en la afectación preventiva e intervención de Contraloría Fiscal, el proyecto de contrato y decreto se encontrarán en condiciones de ser suscriptos por las autoridades competentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO, Santa Rosa, 8 de octubre de 1999.-  
SB



*[Firma manuscrita]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa